

# ESTUDIOS MIROBRIGENSES

V



**El árbol paremiológico de Rodrigo,  
epónimo de Ciudad Rodrigo**

Ángel Iglesias Ovejero

*Separata de*

---

Estudios Mirobrigenses V

Centro de Estudios Mirobrigenses  
C.E.C.E.L. - C.S.I.C.  
2018

ESTUDIOS  
MIROBRIGENSES

# ESTUDIOS MIROBRIGENSES

N.º 5

Centro de Estudios Mirobrigenses

Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.)

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

## *Consejo de Redacción:*

Presidente: JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO  
Vocales: PILAR HUERGA CRIADO  
M<sup>a</sup> PAZ DE SALAZAR Y ACHA  
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ-ORO ROSA  
Secretaría: M.<sup>a</sup> DEL SOCORRO URIBE MALMIERCA

Cubierta: *Felipe II*, por Rubens. Museo del Prado

Contracubierta: *Privilegio de Fernando II por el cual da a la Catedral y al Obispo la tercera parte de heredad del Rey en Ciudad Rodrigo y su término, haciéndole entrega también de la ciudad de Oronia, año 1168.*

© CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES

ISSN: 1885-057X

Depósito Legal: S. 491-2005

Imprime: Gráficas LOPE. Salamanca

[www.graficaslope.com](http://www.graficaslope.com)

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7
<b>SECCIÓN ESTUDIOS</b>	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de relosa”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i> .....	11
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i> .....	29
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i> .....	57
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i> .....	91
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i> .....	121
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i> .....	137
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i> .....	167
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i> .....	191
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i> .....	219
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	

**SECCIÓN VARIA**

*Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spíritus...* 249  
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN

**RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS** ..... 255

**NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

**EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES** ..... 261

**PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES** ..... 265

## **EL ÁRBOL PAREMIOLÓGICO DE *RODRIGO*, EPÓNIMO DE CIUDAD RODRIGO**

ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO\*

TITLE: The proverbial tree of *Rodrigo*, eponym of Ciudad Rodrigo.

RESUMEN: Este artículo se inscribe en un proyecto de análisis semiolingüístico de los antropónimos tradicionales integrados en unidades léxicas, el refranero y composiciones análogas de expresión breve, que en su conjunto constituyen para nosotros el campo de estudio de la paremiología. Aquí se trata de *Rodrigo*, considerado epónimo de Ciudad Rodrigo.

PALABRAS CLAVE: Ciudad Rodrigo, epónimo, fraseología, ludonimia (juego verbal), motivación, onomástica, refranero, Rodrigo, tiposemia.

SUMMARY: This article is part of a project of semiolinguistic analysis of the traditional anthroponyms integrated into phraseological units, the collections of proverbs and analogous compositions of brief expression, which in its set constitute for us the field of the study of the paremiology. We discuss herein of *Rodrigo*, considered as the eponym of Ciudad Rodrigo.

KEY WORDS: Ciudad Rodrigo, collection of proverbs, eponym, ludonimy (word play), motivation, onomastic, paremiology, phraseology, Rodrigo, typosemy.

\* Catedrático emérito de la Universidad de Orleans (Francia). Miembro numerario del Centro de Estudios Mirobrigenses.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inscribe en el campo de estudio de la paremiología, cuya materia requiere un tratamiento multidisciplinar. Como su nombre indica, en sentido estricto, se ocupa de las *paremias*, que la definición académica iguala con los refranes y términos afines<sup>1</sup>. Hoy la fraseología se ha apropiado bastante de esta parcela, mejorando el análisis de las unidades fraseológicas, con un enfoque lingüístico sobre las formas y los contenidos, aunque ceñido éstos a su carácter sentencioso. Sin embargo, en el corpus de expresiones registradas en las grandes colecciones no todas ellas responden al criterio de la ejemplaridad o la transmisión del saber. En el Refranero también se reconoce una función poética e incluso lúdica, relacionables con otras formas culturales de transmisión oral. Por ello, la paremiología se abre al estudio de la literatura tradicional de expresión breve: el cancionero popular, el adivinancero, el cuentecillo, los dialogismos.

El carácter pluridisciplinar de la paremiología se ha experimentado con el análisis semiolingüístico de los antropónimos individuales (autónimos) que son parte integrante de formulaciones incluidas en los refraneros o han dado resultados léxicos en la lengua española. El ejercicio, además de algunos rudimentos de otras ciencias humanas, pide cierta familiaridad con la onomástica (antroponimia), por la implicación del sistema de identidad nominal con la organización social, y de la historia nacional, para evitar anacronismos y al menos atenuar otros efectos perversos. Por analogía con los árboles genealógicos, se denomina aquí árbol paremiológico al conjunto de esos antropónimos y sus formas derivadas, compuestas o complejas, comprobadas en fijaciones léxicas, fraseológicas o refranísticas. Obviamente no tienen más genealogía que la lengua misma, gracias a la actividad creadora, receptora y transmisora de la comunidad lingüística a lo largo de los siglos (por principio, hasta el s. XX inclusive, porque entendemos que, con posterioridad, la posible tradicionalidad de nuevas expresiones y la vigencia de las antiguas no siempre está verificada).

Los fundamentos de dicho análisis han sido expuestos y actualizados en un trabajo sobre el nombre de *Pedro* (Iglesias 2015b), al que remitimos, así como a otros estudios anteriores sobre el tema, incluida una ya lejana tesis (París-Sorbona, 1987), para su aplicación al caso de *Rodrigo*<sup>2</sup>. La elección de este nombre aquí no es gratuita, sino que obedece a su condición de elemento constituyente del topónimo *Ciudad Rodrigo*. Por esta razón, si no

<sup>1</sup> RAE: *paremia*. 'Refrán, proverbio, adagio, sentencia'.

<sup>2</sup> Las citas a pie de página se refieren a la datación más antigua (autor en abreviatura); para estas y otras menciones también se remite a dicha tesis (abreviatura, IO: n° de párrafo).

necesario, al menos parece útil un preámbulo adicional sobre su probable referente histórico, antes de entrar en los apartados propios del caso, con un añadido final sobre la motivación y la etimología analógica del topónimo. Con ello esta modesta contribución queda organizada así:

- Identidad nominal del fundador
- Descendencia morfológica de *Rodericu(s)*
- Estatuto paremiológico de *Rodrigo*
- Motivación
- Ramificaciones tiposémicas
- Coda en clave de solfa: el legado del epónimo

## 2. IDENTIDAD HISTÓRICA DEL EPÓNIMO: *CIVITATEM RODERIC(I)*

*Ciudad Rodrigo* es uno de esos topónimos motivados por el nombre del fundador, repoblador o propietario del lugar de referencia. En su caso ninguno de estos motivos está plenamente comprobado, aunque el referente epónimo<sup>3</sup> o el más probable sería el conde *Rodrigo González Girón*, yerno del rey Alfonso VI, según los historiadores antiguos y modernos que, como Mateo Hernández, dan por buena la autoridad de *los cronistas*<sup>4</sup>, o citan expresamente a Antonio Sánchez Cabañas<sup>5</sup>. Esta reedificación y repoblación del año 1100 no habría sido la primera de una ciudad en ruinas y casi deshabitada, ni sería la postrera, pues su función de plaza militar y sede episcopal solamente quedó sellada en el reinado de Fernando II de León (1161). Pero no cabe duda de que, aun siendo efímera o de escaso calado, la repobla-

<sup>3</sup> RAE: *epónimo*, *ma.* ‘Que da nombre a un pueblo, a una tribu, a un período, etc. Ú. t.c.s.’. Por nuestra parte, en otras ocasiones y en este mismo texto, haciendo eco a la utopía lingüística evocada en el *Crátylo* (Platón), utilizamos este helenismo para designar el nombre específico motivado por algún rasgo peculiar del portador, como sucede hoy con los mote o sobrenombres individuales en la onomástica popular. Por ejemplo, *el Cojo* de Robleda era llamado así porque era ‘cojo’; en su tiempo y más tarde también fueron llamados *Cojos* sus descendientes, aunque no heredaran la cojera, ya convertida tal designación en sobrenombre del grupo de parentesco. Los apellidos históricos tienen generalmente un origen análogo. Sin ir más lejos, *González* en la Edad Media no era o no siempre era un apellido (nombre de familia), sino un sobrenombre (o epónimo) significativo de la filiación (‘hijo de Gonzalo’), por ejemplo en *Rodrigo González Girón* (*infra* en el texto), complejo nominal donde también se aprecia que, según la glosa histórico-legendaria, *Girón* no era su apellido, sino un sobrenombre que motivaría en adelante un nombre de linaje familiar.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ VEGAS, Mateo: *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, Ciudad Rodrigo, 1982 [1935] I: 12: (...) *según los cronistas, fue de nuevo reedificada y repoblada nuestra ciudad en el año 1100, de la era cristiana, por el conde Rodrigo González Girón, que le dio su nombre.*

<sup>5</sup> SÁNCHEZ TERÁN, Jesús: “¿Sabe usted... por qué fue proclamado san Isidoro patrono de Ciudad Rodrigo?”, *La Voz de Miróbriga*, nº 465, 1961, p. 3.

ción del *conde Rodrigo* tuvo su mérito y, en consecuencia, es justo que se recuerde al repoblador, como sucede con la tradicional *puerta del Conde* en la muralla. En ella no existe la especificación nominal, que es precisamente el rabo por desollar en parte, dado que en los siglos de la plena Edad Media (y antes, por supuesto) no existía una norma fija y general para la onomástica oficial (el nombre de pila o autónimo y dos apellidos es un uso oficializado desde el siglo XIX en España y sus antiguas colonias). La casta nobiliaria era la más interesada en ligar la transmisión de títulos y heredades con el nombre familiar. Sin embargo, el resultado no siempre brilla por su transparencia histórica, porque, si bien los cronistas y genealogistas no suelen carecer de ingenio e imaginación, no pueden alcanzar a tapar todos los huecos de la documentación ni ponerse de acuerdo en sus pesquisas. En consecuencia, su credibilidad ha sido con frecuencia puesta en tela de juicio e incluso ha dado materia para un tratamiento jocoso y subversivo de los orígenes de títulos y apellidos<sup>6</sup>.

Para empezar, parece ser que hasta finales del s. XII no hubo ningún conde que, de forma unívoca, se llamara *Rodrigo González Girón* (hijo de *Gonzalo Rodríguez Girón*, nieto de *Rodrigo Gutiérrez Girón*), así que difícilmente habría podido asumir la repoblación de la ciudad del Águeda, por liviana que fuera. No se debe excluir que “el repoblador” fuera algún homónimo y antepasado suyo, pero sus ascendientes en la primera mitad del siglo XII están mal identificados. Podría haber sido *Rodrigo González de Lara* (hijo de *Gonzalo Núñez*, de incierta ascendencia), alférez de Alfonso VI, con cuya hija Sancha estuvo casado; pero de sus hazañas por estos pagos no hay constancia. El genealogista Luis de Salazar y Castro (s. XVII-XVIII) rechaza esta posibilidad, al tiempo que promociona la de *Rodrigo González de Cisneros*, cuya existencia otros niegan, a pesar del perfecto encaje de la leyenda explicativa del linaje de los *Girón*. Según la misma, este nombre de familia estaría motivado por la ayuda que dicho personaje habría prestado a Alfonso VI en la batalla de La Sagra, donde el rey cayó debajo de su caballo muerto; Rodrigo le prestó el suyo para que huyera; pero en el cambio de montura el rey se hizo un *jirón* en la sobrevesta, que sería el motivo heráldico recordado

<sup>6</sup> El presunto sobrenombre del conde repoblador, *Girón*, era siglos más tarde uno de los apellidos en que se manifestaba la vanidad onomástica de los aspirantes a la hidalguía. Cf., LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco: *La Pícaro Justina*, 1º-II, cita en Bershas, Henry H., p. 2 ( IO: 98): *Yo confieso que es este un tiempo en que el çapatero, porque tiene calidad, se llama Çapata, y el pastelero gordo, Godo; el que enriqueció, Enríquez, y el que es más rico, Manrique; el ladrón al que le lució lo que hurtó, Hurtado; el que adquirió hazienda con trampas y mentiras, Mendoça; el sastre, que a puro hurtar girones fue marqués de paño infiel, Girón; el herrador apparatusado, Herrera; el próspero ganadero de ouejas y cabras, Cabrera; el baquero, rico de cabeças irracionales y pobre de la racional, Cabeça de Baca; el caudaloso morisco, Mora; y el que acuña más moneda, Acuña; quien goza de dinero, Guzmán.*



en una copla<sup>7</sup> y, en este supuesto, de la sustitución de *Cisneros* por *Girón* en el nombre de este linaje.

Esta teoría tiene el inconveniente de que está por comprobar la exactitud de la referencia toponímica, pues *La Sagra* (topónimo en la provincia de Alicante) es macrotopónimo de una comarca en las provincias de Madrid y de Toledo, pero no se registran hechos bélicos de tal calibre en ese territorio por aquellos años. Es posible que, simplemente, exista una confusión con la *batalla de Sagrajas* o *Zalaca* (junto a Badajoz), perdida por los cristianos frente a los almorávides en 1086. Más desconfianza genera la atribución a este *Rodrigo González de Cisneros* de un presunto matrimonio con una hija del rey Alfonso VI, y por tanto cofundadora del linaje de los *Girón*, que serían descendientes de dicho rey. Según esta teoría, se llamaba Teresa, que efectivamente se menciona en la numerosa descendencia habida por dicho monarca con alguna de su media docena de mujeres entre esposas y concubinas. Pero, salvo error, en la nómina solo hubo una infanta con ese nombre y su esposo fue Enrique de Lorena, titulares del condado de Portugal y padres de Afonso Henriques, primer rey portugués.

En sustancia, este héroe epónimo es el que había propuesto el mencionado Sánchez Cabañas, quien, como ya señalamos en otro lugar, ofrece una variada gama de nombres para la misma Ciudad<sup>8</sup>. En sus fabulaciones etimológicas, tales topónimos vienen a ser manifestaciones de los presuntos avatares históricos de la entidad urbana, simbolizados en ese legado onomástico de los sucesivos fundadores. Así, de *Çéssar Augusto* > *Augustóbriga* y de *Rodrigo* > *Ciudad Rodrigo*, aunque por analogía debería haber sido *Rodríbriga*<sup>9</sup>. Para dilucidar el origen casi fabuloso de *Miróbriga* había tenido que apoyarse en el portugués Jorge de Montemayor y otros, remontando hasta el estatuario griego *Mirón*<sup>10</sup>. Así que, pudiendo lo más difícil, que era este salto a los tiempos remotos, bien podía asumir lo menos, que era la identidad de este Rodrigo González Girón como reedificador de Ciudad Rodrigo.

<sup>7</sup> GRACIA-DEI, Pedro de, cita en Manrique de Lara y Velasco, Manuel: "La petrificada heráldica de Ciudad Rodrigo", *Revista Hidalguía*, nº 190-191, año XXXIII (1986), p. 371: *Fama en Cisneros pusisteis / de leal generación / pues nuestro rey socorristeis / cuando el caballo le disteis / y ganasteis el girón*.

<sup>8</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: "Fabulación etimológica: leyendas de fundación y de traslado en Ciudad Rodrigo y algunos pueblos de su tierra", *Carnaval*, 2004, pp. 407-418.

<sup>9</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia civitatense* (h. 1619-1627), Salamanca, Diócesis de Ciudad Rodrigo, p. 113: *Y así como esta ciudad, por averla reedificado el enperador Çéssar Augusto, se llamó Augustóbriga, así, ni más ni menos, se llamó Ciudad Rodrigo, qu'es lo mismo que Rodríbriga, en la lengua prisca de los españoles. Fue el conde don Rodrigo hijo del conde don Gonzalo Peláiz de Asturias y, del nombre patronímico, se llamó González; y, por ser señor de una villa en tierra de Campos llamada Çisneros, se intitulava de Çisneros, el qual apellido trocó después en el de Girón, por el que cortó al rey don Alonso el Sexto, quando le dio su caballo*.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia civitatense*, p. 78-82.

Quizá los historiadores escrupulosos esperen otras evidencias documentales sobre la identidad histórica de este y otros referentes que, por ser portadores de tal autónimo, han sido propuestos para el honorífico título de fundadores o refundadores de la mítica Ciudad. Los hermanos García Carraffa (vol. 37:59) mencionan una media docena de *Rodrigos* a quienes los historiadores y genealogistas han atribuido la hazaña civil: *Rodrigo Fernández, Rodrigo Girón, Rodrigo González de Cisneros, Rodrigo García de Cisneros*. Lo cierto es que la designación latinizada de la población ya era *Civitatem Roderic* en la primera mitad del s. XII. Así lo prueba una carta de donación de Alfonso VII en favor de la iglesia y el obispo de Salamanca, fechada en 1136: (...) *Facta carta hujus donationis et libertatis, secundo idus aprilis era MCLXXIII (1136), in anno quo Salamanticenses compraverunt civitatem Roderic cum suo termino*<sup>11</sup>.

Este indicio documental es más pertinente aquí que otras averiguaciones históricas, pues por el hecho mismo de que el nombre *Rodrigo* se haya integrado en el complejo toponímico de *Ciudad Rodrigo* queda injertado, al menos por vía de la homonimia, en el árbol paremiológico de dicho antropónimo.

### 3. DESCENDENCIA MORFOLÓGICA DE *RODERICU(S)*

*Rodrigo* es un nombre propio (NP) que tiene una frecuencia relativa en el corpus estudiado. Además de esta forma, en la lengua se ha generado el hipocorístico tradicional *Rui* o *Ruy* y el moderno *Rodri*, éste sin raigambre refranística. Las dos soluciones básicas tienen algunos resultados por derivación o por composición (con yuxtaposición o con añadido de antenombres o tratamientos átonos); en algunos casos se combinan con otros elementos añadidos para formar nombres complejos. En principio estas son las ocurrencias del árbol paremiológico de *Rodrigo*, incluido el topónimo):

<i>Rodericu(s)</i>	- NP primitivo: <i>Rodrigo</i>	7
	- NP derivados: <i>Rodrigo</i> + sufijos	4
	- NP compuestos: antenombre átono + <i>Rodrigo, Rui</i> + NP	} 7
	- NP complejos: (antenombre átono) + <i>Rodrigo / Rui</i> + otros elementos nominalizados	
	TOTAL	+ /- 18

<sup>11</sup> ROMÉY, Louis Charles: *Histoire de l'Espagne*, 1841 [1839], p. 206, nota 2.

La forma *Rodrigo* tiene como antecedentes medievales atestiguados *Roderico* o *Ruderic*, con sus apócopos *Roderic*, precisamente en la primera referencia al epónimo de Ciudad Rodrigo (*supra*: 1), y *Rui* con variante gráfica *Ruy*. La forma plena románica remonta directamente a *Rodericu(s)*. En referencias al Cid del s. XII se emplean *Rudericus* o *Rodorigus*, soluciones latinizadas comprobadas por toda la Península en la escritura, pero resulta obvio que hacía más de quinientos años que ya no se hablaba el latín<sup>12</sup>. En su etimología remota los especialistas reconocen dos componentes germánicos en este nombre: *brod* ‘fama, gloria’ y *ric* ‘poderoso, rico’<sup>13</sup>.

Sobre la base de *Rodrigo* se registran algunos derivados, entre ellos el patronímico *Rodríguez* (*infra*: 5.3), que formalmente es análogo a *Ruiz*, pero diferente, con respecto a *Rui* o *Ruy*, pues esta variante del autónimo podría ser una forma regresiva del patronímico *Ruiz*<sup>14</sup>. No se le hallan resultados léxicos, aunque sí una remotivación lúdica por la paronimia de *ruin* (*infra*: 5.2). En los otros posibles derivados, mediante cuantificadores, puede existir un complicado proceso en el caso de *Rodríguez* y *Rodrigo* (*infra*: 5.2).

Son escasos los compuestos con *Rodrigo* en primera posición y como elemento pospuesto tampoco parece muy arraigado el resultado léxico *pasarrodrigo* (*infra*: 6.3). Con la variante *Rui* o *Ruy* seguramente se ha producido dicha composición en fonosintaxis con este formante como primer constituyente, pero la grafía con separación de espacio no permite asegurarlo, aunque en la onomástica histórica se registra el apellido *Ruipérez*. Otro tanto sucede con el recurso de antenombres, pues solo se comprueba el uso de *don* antepuesto: *Don Rodrigo*. Aquí se consideran nombres compuestos cuando el primer elemento de la secuencia es átono; de no ser así, habría que considerarlos combinaciones complejas (Iglesias 2015b: 1).

Los complejos nominales están constituidos por dos o más elementos, habida cuenta de los eventuales antenombres, artículo y relacionantes: un nombre de pila, seguido de un segundo y a veces un tercer constituyente, un patronímico, un nombre de oficio, etc. Las expresiones refraneriles de este tipo con *Rodrigo* o *Rui* / *Ruy* son resultado de bordones lúdicos aliterados: *Rodrigo Roído* o *Rodrigo Ruido* (*infra*: 4.2), incluido el segundo elemento del complejo en *Rodrigo de Villandrando* (*infra*: 5.3); de referencias a perso-

<sup>12</sup> En *civitatem Roderic*, esta forma quizá sería un apócope del genitivo *Roderici*, cuya -c final ya se pronunciaría como sibilante sorda africada [ts] en la lengua romance de la época, con grafías en la Plena Edad Media *c* [seguida de vocales *e*, *i*, *ç*].

<sup>13</sup> PIEL, Josep M.: “Antroponimia germánica”, *Enciclopedia lingüística hispánica*, I, p. 421-444.

<sup>14</sup> Se puede postular la evolución, partiendo de un genitivo lat. *Roderici* de \**Ro(d)eriz* o \**Ru(d)eriz* (alusivo al nombre del padre) > \**Roeriz* > \**Roeiz* > \**Roiz* > *Ruiz*, interpretado como un patronímico en -z generado por *Rui*, por analogía con otros (*Álvarez*, *Benítez*, etc.).

najes histórico-literarios muy conocidos: *Don Rodrigo* (Calderón), *rey (don) Rodrigo*, aunque no se incluye *Ruy Díaz el Cid Campeador*, cuya referencia heroica se reduce a *el Cid* en unidades fraseológicas. Tiene cierto halo romántico en otros países la conocida (pero no contabilizada aquí) combinación de *Ruy Blas*, un pícaro advenedizo en el drama trágico homónimo de Víctor Hugo (1838), numerosas veces adaptado para la ópera (F. Mendelsson, 1839, F. Marchetti, 1869), el teatro y el cine (G. Oury, *La folie des grandeurs*, 1971). *Rodrigo de Villandrando* y *Ruy Pérez de Soto* son personajes relacionados con cuentecillos o sargas de la tradición (*infra*: 5.3).

#### 4. ESTATUTO PAREMIOLÓGICO DE RODRIGO

En general, los nombres propios (NP) de lengua son signos poco estructurados en el plano semántico, e incluso está muy extendida la opinión de que no tienen significado, lo que implicaría admitir que no son signos o que existen signos reducidos a su significante. Según Pottier<sup>15</sup>, se caracterizan por una referencia directa, que los dispensa de los semas específicos, por lo que su semema se reduce a los clasemas genéricos (denotativos) y los virtuemas (connotativos). En los antropónimos (autónimos) se reconocen los semas de /humanidad/ y /género específico/, pero sin duda con una connotación muy marcada. Aparte de la dimensión histórica, que inscribe tales NP en un registro de origen (al menos por su datación textual), se perciben en ellos variedades geográficas (dialectales), diacrónicas (arcaísmos), diastráticas (sociales). Su red de connotaciones vincula a los individuos designados como hombres o mujeres dentro de épocas, generaciones, espacios, registros y niveles socio-culturales. *Rodrigo* en España es más bien un nombre de connotación medieval y renacentista (con cierta vigencia actual), sin homólogo femenino, portado por referentes castellano-leoneses del nivel alto muy conocidos, aunque sobre esta imagen presuntamente meliorativa se producen efectos de inversión verificables en la literatura lúdica y en las expresiones del Refranero.

En sintaxis los nombres propios de personas (autónimos) presentan analogías y contrastes con los morfemas gramaticales referidos a “personas”, deícticos y anafóricos<sup>16</sup>. Como éstos tiene un significado poco saturado, pero a diferencia de ellos su referencia no depende de la situación ni del contexto.

<sup>15</sup> POTTIER, Bernard: *Linguistique générale*, Paris, Klincksieck, 1974, p. 21-22, 203-204.

<sup>16</sup> MOESCHLER, Jacques, y REBOUL, Anne: *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Arrecife, 1999 [1994], p. 379-406.

Los NP asumen de una forma híbrida las funciones sintácticas pronominales en el enunciado y en la referencia de los interlocutores en la enunciación. Pero estrictamente solo alternan con el pronombre de 3ª persona él/ella (“persona ausente” en la interlocución, según Benveniste) como delocutivos o sujetos del enunciado, pero con la 2ª persona *tú* solo alternan como alocutivos o vocativos en el modo imperativo (Iglesias 2015b: 2.1 8-12).

*Rodrigo*, aunque sin alcanzar la frecuencia de *Juan*, *Pedro* y otros antropónimos, ha llegado a ser sustituto de otros nombres propios, con una referencia indeterminada, ‘cualquier hombre’, a la manera de los pronombres indefinidos *Fulano*, *Citano* o *Zitano*, *Mengano*. Correas señalaba esta equivalencia entre *Sancho* y *Pelayo* y dichos “indeterminados”<sup>17</sup>, pero ya mucho antes se comprueba la alternancia, con el valor pronominal, de *Rodrigo* en los *Proverbios* de Sem Tob de Carrión (s. XIV)<sup>18</sup>, así como en los dialogismos machistas que reproduce Alfonso Martínez (s. XV)<sup>19</sup>. Según las citas textuales, en la disposición bimembre, en referencia a ‘el uno’ / ‘el otro’, *Rodrigo* más bien ocupa el segundo puesto; pero en ese aspecto debía de existir cierta indiferencia entre todos los posibles homólogos masculinos: *Domingo*, *Juan*, *Lope*, *Pedro* / *Pero*, *Pelayo*, etc. En todo caso, el orden no debía de estar tan fijado como en los “pronombres indefinidos” reconocidos (*Fulano* y *Mengano*, y no al revés)<sup>20</sup>. El correlato femenino, además de los indefinidos *Fulana* y *Zutana*, suele ser *María*.

## 5. MOTIVACIÓN

El árbol paremiológico de los NP, por supuesto, remite a los nombrados (referentes reales o ficticios), pero también a los nombrantes (con frecuencia desconocidos) y a los usuarios de la comunidad hispánica, pues todos ellos son legatarios del acervo cultural y lingüístico a lo largo de la historia. Y por

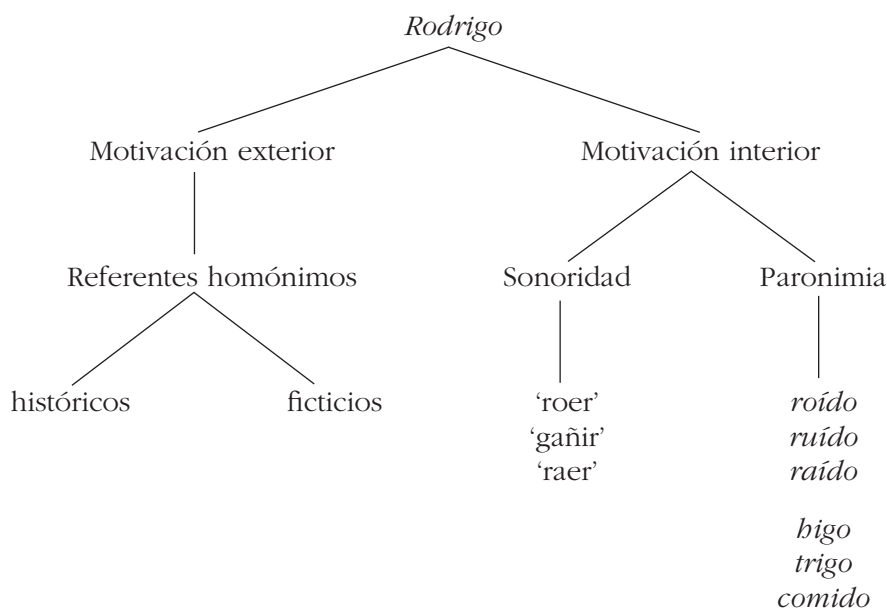
<sup>17</sup> GC 666b: *Sancho i Pelaio*. Glosa: *Dízense indeterminados. Komo: Fulano i zitano*.

<sup>18</sup> O’K: *ganar* (IO: 670). *Con lo que Lope gana / Pelayo–Rodrigo–empobrece*.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ, Alfonso: *Corbacho*, 1ª, XVIII (IO: 181): *Antes se van alabando por plaças e por cantones: “Tú feziste esto, yo fize esto; tú amas tres, yo amo quatro; tú amas reynas, yo enperadoras; tú doncellas, yo fijasdalgo; yo la fija de Pero; tú la muger de Rodrigo; tú a María, yo a Leonor; tú vas de noche, e yo de día; tú entras por la puerta, e yo por la ventana: tu alcabueta es Fulana, e mi alacayete Rodrigo (...). Fulana es tal e Çultana tal: la una es amiga de Pedro; la otra tiene un fijo de Juan; aquella duerme con Rodrigo; la otra vi besar a Domingo*.

<sup>20</sup> En las enumeraciones de indefinidos (IO: 186), *Fulano* suele ser el primero casi siempre y *Mengano* tiende a ser el último (*Fulano* y *Mengano*), aunque si la serie contiene tres o más pronombres, el orden es menos previsible a partir del segundo elemento (*Fulano*, *Citano* o *Zutano* y *Mengano* o *Roviñano* o *Perengano* o *Perencejo*; en El Rebollar se registraron *Precejanu* y *Princeju*).

ello, a pesar de las carencias señaladas en el semema de tales signos (*supra*: 3), resultan significativos culturalmente, porque no solamente evocan a los portadores, sino a la comunidad hablante que los reconoce y transmite, en cuya lengua tienen los significantes la capacidad de generar un simbolismo específico. Aunque no es de los más frecuentes en las unidades fraseológicas (ni en la estadística onomástica de España), *Rodrigo* recupera las imágenes, positiva o negativamente valoradas, asociadas a determinados portadores, lo que ha saturado su connotación y, eventualmente, ha condicionado algún tabú en su imposición. Por otro lado, *Rodrigo*, además de tener una capacidad expresiva en su significante, comparte éste con otros signos y asimila sus significados, a través de la sustitución paronímica, como diría Correas (*infra*: 5.2). En consecuencia, se puede rastrear una doble motivación, referencial y lingüística, la primera exterior y la segunda interior al signo<sup>21</sup>. De un modo esquemático esta doble motivación se puede exponer así:



Existen varios referentes históricos muy conocidos que han sido portadores de este nombre (son referentes *homónimos*, o tocajos), algunos de los cuales eran "glorias nacionales" de obligado recuerdo para los escolares de

<sup>21</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: "Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado", BRAE, 61, 1981, p. 300.

antaño<sup>22</sup>. Pero, aunque la referencia exterior sea la semilla en el árbol paremiológico de *Rodrigo*, su arraigo y desarrollo dependen de la sonoridad y capacidad asociativa de su significante.

### 5.1. REFERENCIAS HISTÓRICO-LITERARIAS

Hasta no hace mucho (e incluso hoy día en parte), en la motivación de la tradición onomástica española se reconoce un doble criterio religioso y familiar, como una manifiesta imbricación del linaje espiritual y biológico de la mayoría social dominante cristiana. En principio, el nombre de pila se imponía con un valor predestinante, pues con el hagiónimo el bautizado recibía un modelo de conducta y un protector, que venía a ser también lo que se le daba con la imposición frecuente del nombre del abuelo, el padre, el padrino o algún otro allegado familiar. Hoy, los nombres de pila con frecuencia son meros autónomos, en dura lucha con nombres impuestos con otros criterios (novedad, originalidad, exotismo, nacionalismo, etc.), que en el fondo son análogos a los motivos tradicionales.

*San Rodrigo* no es un santo de los más conocidos ni, al parecer, ha tenido gran relevancia en la historia del nombre. Según el martirologio de la Península fue un sacerdote cordobés del s. IX, hermano de dos creyentes fanáticos, uno musulmán y otro cristiano, a quienes trataba de apaciguar en vano. Finalmente fue denunciado como apóstata musulmán y terminó ejecutado en la cárcel, en compañía de otro cristiano, *san Salomón*, acusado del mismo delito. El relato más bien parece construido sobre un trasfondo de “cristianos, moros y judíos”, como revelan los nombres de los dos personajes mencionados. Presumiblemente el santo portador de este nombre sería de origen visigodo, aunque su procedencia germánica sería remota.

En cambio, nadie pone en duda la ascendencia del último rey goda, *don Rodrigo*, cuyo autónimo, debido a haber sido llevado por el responsable de la pérdida de España a manos de los moros, arrastró una imagen tan negativa en las monarquías cristianas, que ningún monarca se atrevió a poner tal nombre a los príncipes herederos, como sucedió en Castilla con el nombre de Pedro, según deducía Lozano en sus *Leyendas* (s. XVII)<sup>23</sup>. En esta imagen negativa del rey, y el consiguiente tabú onomástico, influiría una

<sup>22</sup> Entre estos *Rodrigos* célebres, además de los citados a continuación, no podía faltar *Rodrigo de Triana*, que fue de los que “supo seguir sobre el azul del mar el caminar del Sol” y tuvo la suerte de ser el primero de aquella épica travesía en avistar las tierras del otro lado del Atlántico.

<sup>23</sup> LOZANO, Cristóbal: *Historias y leyendas* I, p. 53 (IO: 671): *Hasta el nombre de Pedro quedó odioso entre los reyes, como el de Rodrigo, por haber perdido España. Sea conjetura mía o sea verdad, que por lo menos desde aquellas edades ningún monarca católico ha puesto el nombre de Pedro ni Rodrigo a los que han de sucederle en la Corona.*

tendenciosa fabulación que, según Menéndez Pidal<sup>24</sup>, se habría forjado entre los mozárabes, con elementos tomados de las crónicas musulmanas, en la que no quedaban muy airosos los principales personajes (Rodrigo, los hijos de Vitiza, el conde Julián y la hija de éste, la Cava, víctima de una violación y, por añadidura, culpabilizada). Don Rodrigo fue figura muy divulgada del Romancero, pero, como otros héroes del género épico, terminó asociado a una época remota que lo convirtió en objeto de burlas en la literatura lúdica desde el Renacimiento (*infra*: 5.2, chiste sobre los nombres de *Rodrigo* y *la Cava*). Y la desestima del rey derivó en locuciones que marcaban este concepto con tal nombre<sup>25</sup> o éste se integraba en reniegos<sup>26</sup>. Más tarde incluso se aplicaba irónicamente a quien presumía de rancia nobleza<sup>27</sup>.

Un simbolismo muy diferente se rastrea en *Rodrigo Díaz de Vivar, Campeador*, ‘el héroe’ de la Reconquista y ‘el hidalgo’ por antonomasia, idealizado en el *Cantar* o *Poema de Mio Cid* (c. 1200), a partir de referencias factuales globalmente históricas de la madurez del caballero, transmitidas por vía oral y por la crónica titulada *Historia Roderici* (final del s. XII). En ésta se cuenta la genealogía de Rodrigo Díaz o Díez, hijo de Diego Laínez, descendiente lejano del legendario juez castellano Laín Calvo<sup>28</sup>. Según el *Cantar* y la tradición *Vivar* sería el lugar de nacimiento del Cid, que incluso debía de tener allí posesiones, aunque no haya pruebas de que anteriormente estuvieran adscritas a su linaje.

Con la aureola heroica, el nombre, a veces abreviado en *Rui* o *Ruy*, aparece latinizado en vida del referente, *Rodericus*, en el *Carmen Campidoctoris* (h. 1090). Ya de antes explícitamente la vox populi así lo había proclamado entre moros y cristianos a través de un complejo sobrenombre, redundante y magnificador a la vez, *el Cid Campeador*<sup>29</sup>. De hecho, no es el nombre, sino el sobrenombre lo que aglutina la imagen heroica, como prototipo y término de comparación proverbial de la valentía<sup>30</sup>. En la Baja Edad Media tuvo un

<sup>24</sup> MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Floresta de leyendas heroicas españolas*, Madrid, 4ª, Espasa-Calpe, 1973 [1926], p. xxiv-xlviii.

<sup>25</sup> PV (IO: 670): *No lo estimo en el baile del rey don Rodrigo*; MR, II, 328: *No estimar* ... Es sin duda variante de otra expresión más atestiguada: *No lo estimo en vn baile del rey don Alonso*. Ambas locuciones también registradas en SH, 110r; SdB, p. 457.

<sup>26</sup> TORRES NAHARRO, Bartolomé: *Seraphina*, en *Propalladia* (1517), ed. Joseph E. Gillet, Madrid, Castalia, III, p. 3 (IO: 220): *Pese al rey don Rodrigo*.

<sup>27</sup> MR II: 329: *Descendiente de don Rodrigo*.

<sup>28</sup> FALQUE REY, Emma (<http://riubu.ubu.es/bitstream/10259.4/2179/1/0211-89>): “Traducción de la *Historia Roderici*”, p. 343.

<sup>29</sup> RAE: *Cid*, ár. hisp. *síd* < ár. clás. *sayyid* ‘señor’; *Campeador*, de *campear* ‘correr o reconocer con tropas el campo’.

<sup>30</sup> SBARBI, José María: *Florilegio*, 1873, MR I: 187: *Es valiente como la espada del Cid; Valiente como el Cid* o *Más valiente que el Cid*. GC 623b: *Es un Zid*.



émulo en la persona de *Rodrigo Manrique*, llamado *el segundo Cid*<sup>31</sup>. Y todavía en el *Himno de Riego* se ofrece como espejo de los españoles<sup>32</sup>. Otro tanto se comprueba en el Refranero de la época clásica en lo que atañe a la hidalguía<sup>33</sup> y en el mismo también se aludía a sus fabulosas ganancias<sup>34</sup>. Sin embargo, en el Romancero renacentista ya no prevalece solo el modelo de caballero valiente y prudente, hombre cabal (*el caboso* es uno de sus epítetos más aplicados en el Poema) y fiel a su rey, a pesar del destierro que éste le impone, sino que toma otro sesgo, quizá por influjo del cantar de las *Moçedades de Rodrigo* (s. XIV). Allí se representa bravucón y deslenguado, a la manera de Bernardo del Carpio y otros héroes literarios, más fanfarrón que otra cosa (*infra*: 5.2)<sup>35</sup>. Al cabo hasta su espada se convierte en una referencia de obsolescencia<sup>36</sup>.

La imagen de este personaje como bravucón en el Romancero puede haber contribuido a asentar la de *Rodrigo* o *Don Rodrigo*, ‘el orgulloso’, en el

<sup>31</sup> Rodrigo Manrique de Lara (1406-1476), primer conde de Paredes de Nava (Palencia) y gran maestro de la Orden de Santiago (1474), celebrado por su hijo Jorge en las famosas *Coplas* de pie quebrado, en cuyo n° 25 lo ofrece por modelo de virtud, fama y valentía: *Aquel de buenos abrigo / amado por virtuoso / de la gente, / el maestre don Rodrigo / Manrique, tan famoso / e tan valiente, / sus bechos grandes e claros / non cumple que los alabe, / pues los vieron, / ni los quiero hacer caros, / pues qu’el mundo todo sabe / cuáles fueron.*

<sup>32</sup> SBARBI, José María: *Florilegio*, 1873 (MR I: 187).

<sup>33</sup> GC 544b ( IO: 683): *Más hidalgo ke el Zid; o Laín Kalvo* (GC 544b).

<sup>34</sup> GC 210b (Montoto I: 187): *Las ganancias del Zid.*

<sup>35</sup> El Romancero contribuyó a divulgar el conocimiento de las figuras histórico-legendarias, lo cual, paradójicamente, facilitó su tratamiento heroico-burlesco, registro en el que se ejercitó Cervantes en su *Quijote*, en cuya primera parte se menciona a otro homónimo del Cid, *Rodrigo de Narváez*, alcaide de Antequera, donde en el s. XV existían personajes históricos de dicho nombre y linaje. Era un modelo de estrategia en la guerra y de cortesía con los vencidos, según la novela morisca de *El Abindarráez y la hermosa Jarifa* (h. 1560, atribuida a Antonio de Villegas y otros), cuyos amores llegaron a buen puerto gracias a la liberalidad de dicho alcaide, encargado de su custodia después de haberlo vencido y tomado preso. El tema se había tratado con anterioridad en un romance fronterizo (“Al campo sale Narváez”). Se recordará que al principio de su andadura (cap. V), Don Quijote tenía identidades cambiantes, en una de las cuales se tomaba por Abindarráez y creía dialogar con el alcaide Narváez, cuando lo hacía con su vecino Pedro Alonso, sin que éste consiguiera sacarle de su universo de fantasía. Por tratarse de quien se trata, nos permitimos el excursu y la cita, tomada de *Don Quijote de la Mancha*, I, Barcelona, Instituto Cervantes, Crítica, 1998, p. 73:

-*Sepa vuestra merced, señor don Rodrigo de Narváez, que esta hermosa Jarifa que le he dicho es ahora la linda Dulcinea del Toboso, por quien yo he becho, bago y baré los más famosos bechos de caballerías que se han visto, vean ni verán en el mundo (...).*

-*Mire vuestra merced, señor, pecador de mí, que yo no soy don Rodrigo de Narváez, ni el marqués de Mantua, sino Pedro Alonso su vecino; ni vuestra merced es Valdovinos, ni Abindarráez, sino el bonrado hidalgo del señor Quijana.*

-*Yo sé quien soy (...)* y sé que puedo ser, no solo los que he dicho, sino todos los Doce Pares de Francia, y aun todos los nueve de la Fama, pues a todas las bazañas que ellos todos juntos y cada uno por sí bicieron se aventajarán las mías.

<sup>36</sup> GC 193a (Montoto I: 187): *La que truxo el cid en las alforjas. Para dezir ke una espada es mui viexa, antigua i oriñenta.*

Refranero. Allí la vanidad de los nobles y gobernantes corruptos se iguala con la de los delincuentes históricos y pícaros literarios, que, como si sus crímenes hubieran sido hazañas ejemplares, hacían gala de valentía en el trance de su ejecución en la horca. Uno de ellos se llamaba *Rodrigo*, nombre en una frase proverbial que recoge L. Montoto y, citando al erudito Julio Monreal, registra en Lorenzo de Palmireno (*De vera et facile imitatione Ciceronis*, 1560)<sup>37</sup>. El mismo Montoto discrepa del historiador Modesto Lafuente, cuando éste señala la motivación inicial de la comparación proverbializada en la conducta de un personaje histórico, *don Rodrigo Calderón*, favorito del rey Felipe III, decapitado mucho más tarde (1621), en circunstancias que, además de ser cantadas en el Romancero<sup>38</sup>, causaron la admiración de sus mismos adversarios, Quevedo o los poetas del círculo de Villamediana, quienes le dedicaron un elogioso epitafio, un tanto irónico<sup>39</sup>. De allí le vendría el añadido del antenombre o tratamiento, *Don Rodrigo*, que Montoto e Iribarren registran con variantes<sup>40</sup>, admitiendo que en este caso se trata de una actualización del dicho, con este personaje como reencarnación de ‘el orgullo’, sin que fuera óbice para la fijación de la expresión que el referente no fuera ahorcado sino decapitado.

## 5.2. SEMANTISMO DEL SIGNIFICANTE

El significante de *Rodrigo* y sus derivados tiene afinidades con la secuencia fonética y los formantes de otros signos. Sin duda el semantismo de la homonimia y la paronimia condicionan más claramente la percepción que de este y otros nombres se tiene en la comunidad hablante, sin que ésta sea forzosamente insensible a la sonoridad expresiva. A este respecto, la opinión popular (*el Vulgo*) se manifiesta en las expresiones del Refranero que, como discurso repetido que son, revelan el valor que adquieren los nombres en la tradición. Así lo entendía el mencionado Correas, según una socorrida cita en que llama la atención sobre esta circunstancia, señalando entre esos nombres el susodicho: *Rodrigo*<sup>41</sup>. Implícitamente, considera que esta motivación interior, lingüística, es compatible con la exterior, referencial o cultural.

<sup>37</sup> MR II: 327-328 (IO: 712 y 758): *Tiene más fantasía que Rodrigo en la borca.*

<sup>38</sup> DURÁN, Agustín (IO: 712): *Romancero general, colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid, Atlas [BAE, 10, 16], 1945 [1849-1851], II, p.192-199.

<sup>39</sup> EGIDO, Teófanos (IO: 758): *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid, Alianza, 1973, p. 82: *Aquí yace Calderón, / que tuvo tan buena suerte, / que en la vida y en la muerte / pareció al buen ladrón.*

<sup>40</sup> MR II, p. 328, JMI, p. 370-371 (IO: 712): *Tener más orgullo o fantasía que don Rodrigo en la borca, Andar más bonrado que don Rodrigo en la borca.*

<sup>41</sup> GC 41b: (...) *ke algunos nonbres los tiene rrezibidos i kalifikados el vulgo en buena o mala parte i sinifikazió por alguna semexanza ke tienen kon otros, por los kuales se toman (...) Rrodrigo, por el ke es porfiado i duro negando (dekláralo el rrefrán “Pera ke dize Rrodrigo, no vale un bigo”); i kon tales kalidades andan en los rrefranes.*

En la andadura épica que se atribuye a Rodrigo Díaz de Vivar se confirma el valor etimológico de *Rodrigo*, ‘rico en fama’, ‘caudillo famoso’, pues su estima es reconocida al final por el Rey y las Cortes en el tercer cantar de su gesta, lo que accesoriamente hace de ésta una glosa que ilustra el carácter predestinante y acertado del nombre portado por el héroe (*supra*: 5.1). Sin embargo, en la paremiología resulta más eficaz la etimología analógica (o popular), que es la que está al alcance de la mayoría de los hablantes. De modo que *Rodrigo*, aunque tenga borrado el motivo etimológico, se remotiva y semantiza, gracias a los componentes analizables en su significante (como afijos, prefijos o sufijos) a la manera de los cuarteles de un escudo en heráldica, aunque sin pretensiones genealógicas. El mecanismo manifiesta su eficacia en la ludonimia, juego verbal que practicaban sin reparo los autores cotizados en la literatura y, por supuesto, todas las categorías sociales en el hablar ordinario.

Por su extensión trisilábica, *Rodrigo* se prestaba menos que nombres más cortos para la generación de compuestos y combinados (*supra*: 3) y la forma plena tampoco tenía homónimos en lengua. Pero esta situación de homonimia se ha producido (o buscado) entre algunos derivados y otros signos, como puede ser el caso de *Rodrigón*, y *rodrigón*<sup>42</sup>. Es una asociación que, además de la paronimia previa, supone una personificación de *Rodrigón*, ‘criado anciano que servía para acompañar a las señoras’ (RAE), con una transcategorización posterior, análoga y oponible a la de *Rodriguillo*, ‘criado joven, apicarado’ (*Lozana*, LII, en IO: 670), sin arraigo paremiológico ni comprobado resultado léxico, pero relacionable con otras ocurrencias análogas: *mozuelo Rodrigo* y también *Rodrigo Martínez*, jóvenes enamorados un tanto alambicados y pastorcillos palaciegos, en los cancioneros de la lírica popular antigua<sup>43</sup>.

La eficacia del ludismo culto o semiculto es tributaria o complementaria de la motivación referencial, pues el efecto inversor de las figuraciones heroicas antes evocadas (*supra*: 5.1) no se percibiría sin un reconocimiento tradicional de las referencias iniciales. Afecta a todo el grupo de parentesco y de homónimos del héroe castellano, empezando por la variante truncada del nombre, *Ruy*, asimilado a *ruin* en los apotegmas de Rufo (IO: 111, n. 3). *Ruy*

<sup>42</sup> COROMINAS, Joan, y Pascual, José Antonio: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 1980, s.v. *rodrigón*, donde se relaciona *rodrigón* ‘tutor, estaca’ y *rodrigar* ‘poner tutores o estacas’ con los resultados del lat. \**rudica* ‘íd.’ por cruce con *rudica* ‘íd.’ y *rudicula* ‘varita’.

<sup>43</sup> SÁNCHEZ R., n° 65, FRENK 1983, n° 590 (IO: 946): *Tirte allá, que no quiero, / mozuelo Rodrigo, / tirte allá, que no quiero / que burles conmigo*; FRENK 1983, n° 278, SÁNCHEZ R, p. 18 (IO: 946): *Rodrigo Martínez, / a las ánsares, jabé!, / pensando qu’eran vacas, / silbábalas: ¡bé!*

Díaz es nombre del rufián morisco de una prostituta en la *Carajicomedia*<sup>44</sup>. Rodrigo arrastra rimas y bordones a continuación analizados. Y no escapan a la iconoclastia nominal los antepasados, *Lain Calvo* y *Nuño Rasura*, legendarios jueces de Castilla en el Romancero, transformados en personificaciones transparentes de ‘el galeote’, por ir pelado, y ‘el rasurador [de galeotes]’ en la germanía<sup>45</sup>.

La misma expresividad fonética que señala Correas como rasgo definitivo en el significante de *Rodrigo*, evocador de la porfía y la negación (‘el renegado’), era sin duda percibida por una amplia mayoría de hablantes en su tiempo. Todavía en época relativamente cercana se atribuía este sentido a la repetición de *Rodrigo Rodrigo*<sup>46</sup>. Covarrubias, dejando de lado ‘el movimiento’ señalado en el *Crátylo*, ponía de relieve la ‘estridencia’ propia del sonido correspondiente a la letra canina: *Por el estridor con que se pronuncia, como el perro cuando regaña*<sup>47</sup>. Se comprueba en los reniegos, como el señalado con *el rey don Rodrigo* (*supra*: 5.1). Sin estar al corriente de este valor expresivo del fonema /r/ en el nombre de *Rodrigo* resultaría incomprensible un chiste de Calderón sobre la *vianda de Rodrigo*, ‘comida (carne) dura de roer’, y *el vino que no es de la Cava*, malo, por homonimia entre este nombre y *cava* ‘oficina donde se cuidaba del agua y del vino que bebían las personas reales’ (RAE)<sup>48</sup>.

La desmembración silábica (*Ro-dri-go*) revela inesperadas analogías. Por ejemplo, un hipotético *\*Ro-Drigo*, en el que se reconocería la función prefijal de *Rui* en nombres compuestos (*supra*: 3), facilitaría la percepción mágica de la “letra canina” en este nombre y en general de la aliteración. No sería tan sorprendente en el universo de la fábula o la fabulación que impregna el Refranero, donde existen nombres parlantes e incluso *la pera que dice Rodrigo* (5.2, y notas). Nombres parecidos, eficaces por la magia de su materia sonora, existen en el folclore de tradición infantil, *Drogo*<sup>49</sup> o *Dórriga*<sup>50</sup>

<sup>44</sup> *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa* (1511, 1519, 1841-1843), Madrid, Akal, 1974, p. 210 (IO: 682).

<sup>45</sup> AH, p. 474a y 658a (IO: 683).

<sup>46</sup> MR II: 328: *Rodrigo Rodrigo*. Glosa: *Lo mismo que decir tijeretas; estar duro y ser porfiado*.

<sup>47</sup> COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la lengua castellana o española* [1611, 1674], Madrid, Turner, 1979, p. 494 (IO: 69).

<sup>48</sup> CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (IO: 670): *La vianda es de Rodrigo / y el vino no es de la Cava* (*Plazuela de Santa Cruz*, en *Entremeses*), p. 175.

<sup>49</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: *Cancionero y formulario lúdico de tradición infantil en El Rebollar y otros lugares del occidente salmantino*, Instituto de las Identidades, Diputación de Salamanca, 2011, n° 254, fórmula aliterada para un simulacro de estrangulamiento: *¡Di Drogu, si no te ajogu!*

<sup>50</sup> ALBERTI, Rafael (con anterioridad, 1882, RM, *Cantos populares*, I: n° 197, IO: 71, 1.020): *La arboleda perdida*, Barcelona, Seix-Barral, 1974, p. 40, transcribe un trabalenguas utilizado como conjuro: *Doña*

(anagrama de \**Rodrigo*, correlato femenino no verificado de *Rodrigo*), y en el mismo Refranero, *Hadragas* y otros<sup>51</sup>, sin contar el inigualable *Rodribriga*, mixónimo propuesto por A. Sánchez Cabañas como equivalencia y calco toponímico de *Miróbriga* en el avatar medieval de Ciudad Rodrigo (*supra*: 1; *infra*: 6). Pero los nombres de personajes históricos o legendarios, algunos de los cuales se han hecho proverbiales, aunque solo fuera como términos de comparación, eran o son los más expuestos a este juego poético e intencionalmente subversivo. Quizá sea precisamente porque el *ruido* es la sensación dominante en la percepción de este nombre, asociado a la masticación, el gañido, el raimiento.

Ahora bien, la magia del nombre *Rodrigo* (y de otros nombres tradicionales) tiene sus límites. Conviene recordar que se trata de un signo, cuyo significante está constituido por varios sonidos articulados (seis, dos de ellos repetidos a distancia, aunque no todos tienen función distintiva), y la eficacia de la expresividad sonora solo radicaría en uno o dos rasgos fonéticos (*femas*) de uno o dos de ellos: la vibración simple o múltiple de R, sobre todo esta última<sup>52</sup>. Pero ¿caso se puede hablar de *nombres meramente fémicos* o *fónicos*, reducidos a la emisión de un solo rasgo fonético? De hecho sí, por ejemplo, *La pera que dice Rodrigo no vale un bigo* figuradamente significa la descalificación de tal fruta, esto se debe a que al ser mordida revela su falta de madurez, haciendo rechinar los dientes, sin nombrar el término equivalente que sí explicita otro refrán: *Quien dice "Rodrigo" dice "ruido"*. Esta equivalencia, sin embargo, ya no es meramente fonética, sino por asociación semántica y metonimia, aunque la similitud de los sonidos sea el estimulante de la relación asociativa, como sucede con otros parónimos (*roído*, *raído*) y no directamente con otros términos sinónimos que significan 'ruido' (*estridencia*, *estruendo*, *fragor*, *raimiento*, *rechinamiento*, etc.). En definitiva, la paronimia es un hecho de lengua del que no se puede hacer abstracción, como tampoco se puede dejar de lado que los significantes de la lengua hablada son sonidos articulados y los meros ruidos no.

---

*Dírriga, Dárriga, Dórriga, / trompa pitárriga, / tiene un guante / de pellejo de zírrica, zárrica, zórrica, / trompa pitárriga, / le vienen grandes.*

<sup>51</sup> PV (IO: 220): *No es tan mal nombre: Adragra*. RF: f. 27r: *Buen nombre es Hadraga*; RM, 12. 600 *refranes*, en E-P, p. 48: *Mal nombre has, Hadragras*.

<sup>52</sup> *Fonema*: unidad distintiva mínima de naturaleza sonora, constituida por rasgos fonéticos pertinentes, llamados *femas* por algunos lingüistas. El español tiene dos fonemas vibrantes alveolares, uno múltiple /r/ y otro simple /r/, cuyos grafemas respectivos, de acuerdo con la ortografía académica, son *rr* y *r* (*carro*, *caro*), pero esta diferencia solo es pertinente en posición intervocálica (/karo / karo).

## 5.3. MOTIVOS INTEGRADOS O ASOCIADOS: COMBINACIONES PARLANTES

El semantismo del significante es una capacidad integrada en el signo nominal (NP), sobre el que se imbrican derivativos y antenombres, como, siguiendo el conocido análisis de B. Pottier, sucede en las unidades léxicas que son las *lexías simples*, *compuestas* o *complejas*, entre cuyos constituyentes se reconoce más de un morfema por lo general. En esto se basa el juego verbal apuntado (*supra*: 5.2). Si el NP es elemento constituyente de una locución oracional o de una *lexía textual* (texto cerrado o paremia), también puede ir asociado con otros signos a distancia, principalmente mediante la rima. Esta tiene un efecto análogo al de la sufijación, aunque más bien es parte de la expresividad fonética que, como la aliteración y los recursos prosódicos, es de naturaleza suprasegmental y se percibe globalmente.

En el caso de *Rodrigo* algunos términos rimados se refieren al mundo vegetal: *bigo* y *trigo*. Son frutos comestibles, pero intencionalmente portadores de la valoración negativa que se viene describiendo, para ridiculizar la manía de grandeza y vanidad nobiliaria en la sociedad española de otras épocas. *Rodrigo* o *Don Rodrigo* devuelven la imagen del hombre sin estima, según proclama la susodicha *pera que habla*<sup>53</sup>, ‘el empobrecido’ y ‘el hambriento’<sup>54</sup>. En esta deriva histórica se inscribía, en el lenguaje de la picaresca, la oposición entre *Rodrigo* y *Pedro*, para personificar respectivamente ‘el vestido sin calidad’ y ‘el vestido de calidad’, sobre la base de los términos rimados y parónimos de uno y otro nombre, *raído* y *pelo*<sup>55</sup>.

Las rimas proverbiales provocan una estrecha asociación entre el nombre y el término rimado, de tal modo que el segundo elemento se percibe como un bordón descriptivo del primero, lo que se traduce a veces en el emparejamiento de ambos y la secuencia llega a constituir un complejo nominal. Esta especie de bordoncillos es habitual en las referencias antiheroicas de la literatura jocosa, donde se relaciona *Rodrigo* con los participios de *roer*, *raer* y sobre todo con *ruído*, que es el equivalente fonético con más tradición<sup>56</sup>. *Rodrigo Ruído* (o *Roído*) es fórmula geminada que, a modo de sobredeterminación de ‘el bravucón’, se aplica a Rampín, criado y esposo, con ribetes de

<sup>53</sup> HN, f. 94r, SH f. 146r, RF, (IO: 1317): *Pera que dice Rodrigo, no vale un bigo*. GC 464a, glosa: (...) *La ke rechina al kortar, i entre los dientes al komer*. Según Luis Montoto (MR II: 328), *Rodrigo* en esta paremia tendría una motivación onomatopéyica: (...) *Al cortar la pera dura, cruje, y su crujiado parece como que dice Rodrigo*.

<sup>54</sup> GC 565b (IO: 1308): *Mucho trigo tiene don Rodrigo, mas está comido*. MR, II, p. 328: *Estar sin pan, como la mesa de don Rodrigo*.

<sup>55</sup> JH, en IGLESIAS OVEJERO, Ángel: “Eponimia”, p. 316.

<sup>56</sup> HN, f. 108r-v (IO: 670): *Quien dixo Rodrigo, dixo ruído* (también: GC 400a y 569b).

pícaro, de la Lozana Andaluza<sup>57</sup>. De hecho tales manipulaciones onomásticas de referentes inicialmente épicos son análogas a las de la copiosa ludonimia comprobada en las fórmulas infantiles, con nombres geminados (*Gregoria Gregoria*), rimados (*Manolu Pirolu*), apofónicos (*Jeromín Jeromán*), aliterados (*Cándida Candileja*)<sup>58</sup>.

En este linaje onomástico hasta el antenombre se puede aglutinar para consolidar combinaciones de nombres parlantes, casi descripciones definidas cuya motivación se desarrolla en la literatura paremiológica. Con otros antropónimos está ampliamente comprobado, como en el caso de *Pedro*: *Pero García*, *Pero Grullo*, *Pero Botero*, *Pero Díaz*, *Perico de los Palotes*, *Pedro de Urdemalas*, etc. (Iglesias 2015b: 4.3, 6.3). Con *Rodrigo* solo se registran dos de estas combinaciones en expresiones parémicas, *Rodrigo de Villandrando* y *Ruy Pérez de Soto*, que apenas tienen glosa narrativa en el Refranero, pero no parece que falte materia para su motivación.

*Rodrigo de Villandrando* es el caminante sin rumbo, quizá trasunto de 'el caballero andante', en esa *villa rodando* o movediza, como es el mundo, llamada *Villandrando*<sup>59</sup>. Puede tratarse de una remotivación, pues existen homónimos históricos. Uno de ellos, *Rodrigo de Villandrando*, fue pintor, discípulo de Juan Pantoja de la Cruz, pero no destacó por su condición viajera, pues nació y vivió en Madrid (1588-1622), donde ejerció principalmente de retratista de reyes, príncipes, damas y caballeros, por lo que solamente tendría que desplazarse a Valladolid si acompañó a la corte cuando ésta se instaló allí (1601-1606). La condición andariega estaba más marcada en otro *Villandrando* coetáneo del anterior, hombre polifacético, soldado, corsario, huido de la justicia, pícaro y reconocido comediante, y por todo ello obligado a trasiegos constantes por España y otros países. Se llamaba Agustín de Rojas *Villandrando*, autor de un libro adecuado al presunto motivo: *El viaje entretenido* (1603). Por si esto fuera poco, un tercer personaje histórico anterior podría ser el referente buscado, *Rodrigue* o *Rodrigo de Villandrando* (s. XIV-XV), capitán de una compañía de mercenarios durante la guerra de los Cien Años en Francia, donde le adaptarían el nombre (*Rodrigue*) y principalmente fue conocido por sus fechorías y latrocinios. Pero en definitiva la transparencia del topónimo *Villandrando* / *andando* (en Palencia, *Debesa de Villandrando*) se bastaría por sí misma para sentar la base de la figuración.

<sup>57</sup> DELICADO, Francisco: *La Lozana andaluza*, XXXIV, Madrid, Castalia, 1972 [1528], p. 147 (IO: 670): ¿Qu'és eso, Rodrigo Roído? Cf. ALLAIGRE, Claude: *Le Retrato de la Lozana Andaluza de Francisco Delicado*, p. 218.

<sup>58</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: *Cancionero y formulario lúdico de tradición infantil*, p. 56.

<sup>59</sup> SBARBI, en S-P, p. 101 (IO: 1.499): *Rodrigo de Villandrando, hoy aquí y mañana allí*.

*Ruy Pérez de Soto* rima explícitamente en su tercer elemento con *agosto* en una especie de sarta. Representa ‘el hidalgo’, y por extensión ‘el cristiano viejo’, en contraste con *Zaquimalrostro*, ‘el judío’, según el refrán y la glosa del *Vocabulario* de Correas, aunque el dicho ya lo habían registrado antes Pedro Vallés y Hernán Núñez<sup>60</sup>. Debía de existir una cancioncilla o cuentecillo explicativo<sup>61</sup>, al que alude Correas, insistiendo en que la pertinencia pedagógica no reside en una posible referencia histórica y la localización, sino en lo acertado de la *composición aplicada*<sup>62</sup>. Pero sorprende que no explicita la inmoralidad y mala fe del hidalgo Ruy Pérez, cuyo comportamiento no deja de recordar la estafa practicada por “el burgalés de pro” Martín Antolínez con los judíos Raquel y Vidas, por cuenta de Rodrigo Díaz de Vivar, camino del destierro, según el cantar de gesta (I, vv. 78-202). Se refleja cierto antisemitismo en considerar ingeniosos y divertidos los engaños contra los comerciantes y prestamistas judíos, tachados de usureros, a la manera de este *Zaquimalrostro*, portador de un nombre extravagante (*Zaqui* recuerda a *Zaqueo*, el publicano del evangelio, Lc., XIX, 1-10) integrador de un mote definitorio de hombre mal encarado (*mal rostro*), conforme al estereotipo antijudaico en el que nunca falta la nariz descomunal. Como mera curiosidad cabe recordar que este personaje tiene un homónimo histórico, *Ruy Pérez de Soto* (padre de otro de igual nombre), mencionado entre los *cavalleros hijos d’algo* armados por el rey Alfonso XI de Castilla y León, para dar realce a su propia coronación en Burgos (1331)<sup>63</sup>.

## 6. RAMIFICACIONES TIPOSÉMICAS

El espectro de los nombres propios de persona en la lengua y concretamente en el Refranero es reflejo del pensamiento poético tradicional, que se rige por el principio de la eponimia y se traduce por la tiposemia (Iglesias 1987: 1538-1.544; 2015b: sec. 5). La aspiración a conseguir que los autóntimos no solo identifiquen (función referencial o identificadora), sino que definan

<sup>60</sup> PV, HN: f. 116r, SH: f. 195 (IO: 1.421): *Ruy Pérez de Soto / sacó trigo a logro / de Zaqui malrostro, / a pagar al agosto; / no a éste sino al otro.*

<sup>61</sup> CHEVALIER, Maxime (IO: 1120): *Folklore y literatura: el cuento oral en el siglo de oro*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 59.

<sup>62</sup> GC 575a (IO: 1.120): *Rruí Pérez de Soto sakó trigo a logro de Zaquimalrostro (...)*. Glosa: *En su intento, para nunca. Poko inporta saber ké bidalgo i xudío fueron, i en ké lugar; fñxalo kada uno komo gustare; i lo mesmo, en otros rrefranes, de los ke presumen tuvieron istoria. Io entiendo ke en los más fue komposizi3n aplikada, komo ke wiese sido.*

<sup>63</sup> NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso: *Corona g3thica castellana y austriaca*, Amberes, Juan Bautista Verdussen, 1658, p. 49-50.



al referente (función asociativa o “eponímica”) está anclada en la cultura tradicional. Opera como un impulso creador, o al menos recreador, que se basa en la reseñada expresividad fonética y asociativa del significante de los signos. Ciertamente, la experiencia prueba que la consecución material del objetivo es una utopía, pues las sociedades no suelen organizarse por principios estéticos y, aunque para los efectos buscados la Poesía habilita recursos del lenguaje natural, éste no por ello deja de ser convencional. Pero, al contrario, la convencionalidad del lenguaje no impide la aspiración “poética” a conseguir el nombre ideal, significativo por su mera sonoridad, como lo veía Don Quijote (cuya locura no hacía menos admirable su voluntad heroica por alcanzar los ideales de la caballería). Ahí reside la paradoja del lenguaje natural, en el que sin duda la oposición entre la arbitrariedad del signo y el simbolismo fónico no es totalmente radical. El tratamiento histórico-literario de los nombres de persona parece probarlo, pues en el mismo se revela una ironía e incluso una actitud transgresora frente al convencionalismo lingüístico del que, sin embargo, se sirve. Su resultado es la *ludonimia*, antes aludida a propósito de las fórmulas infantiles (*supra*: 5.3), las cuales tienden también a probar que sí, como en el caso del conjuro *Dírriga Dárriga Dórriga* (5.2), la magia solo funciona en la creencia del niño, esto no le impide seguir funcionando como juego verbal, en el cual participan los padres y otras personas que, habiendo sido niños ellos mismos, lo han transmitido.

Así como el acto performativo (realizativo) del nombrar (bautismo, registro social, nombrantes del entorno familiar y social) es analógico al de la creación poética, así también la percepción y tratamiento del antropónimo tradicional es una recreación. Es lo que se refleja en el árbol paremiológico y en cierto modo se realiza con la integración de las descripciones definidas en los compuestos y complejos nominales de *Rodrigo*, aunque sean menos numerosos que los de otros nombres más proverbiales. De hecho tales combinaciones solo nombran facetas comunes a muchos individuos dentro de la indefinida complejidad de cada ser humano. Es parte del proceso de semantización de esos nombres que, mediante atribuciones fijas en el Refranero (e incluso fuera de él), designan símbolos humanos en la comunidad hablante. Adquieren así la función de *tipónimos* o marcas reveladoras de tipos de agentes, de maneras de ser, de comportamientos, en el marco socio-cultural que define los criterios de valoración. Una parte importante de ellos se refiere a modelos a seguir o a evitar en una sociedad jerarquizada, cuyas clases y estados se reconocen por los atributos emblemáticos a los que están asociados.

En general los tipónimos tienen un desarrollo en diacronía, como la propia fijación de las expresiones, cambiante y variada. El tratamiento de

las ocurrencias que ofrece el árbol paremiológico de *Rodrigo* y su familia morfológica (*supra*: 3) confirma que la evolución seguida para adquirir su estatuto y la motivación que lo condiciona es análoga al de otros nombres tradicionales, aunque con menos resultados que, por ejemplo, con *Juan* o *Pedro*, y también con antecedentes remotos menos comprobados. En estos dos nombres se sabe que hubo portadores en los textos bíblicos y en el santoral cristiano. En el caso de *Rodrigo*, aparte de que el hagiónimo *san Rodrigo* no parece haber tenido mucha difusión, él mismo sería el primero en tener tal reconocimiento a partir del siglo IX, de modo que todo el proceso remontaría a un nombre de pila portado por personas de origen presuntamente visigodo, entre los cuales el más conocido es el rey Rodrigo.

<i>Rodrigo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) personajes importantes</li> <li>2) nombre de pila</li> <li>3) tipónimo</li> <li>4) sustituto</li> <li>5) personificador</li> <li>6) ludónimo</li> </ol>
----------------	---

### 6.1. TIPÓNIMO

La referencia de personajes famosos histórico-legendarios del estamento superior en la Edad Media está en la base de la tiposemia de *Rodrigo*. Pero el proceso está condicionado por el semantismo de su significante (*supra*: 5).

<i>Rodrigo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) 'un hombre noble'</li> <li>2) 'un hombre valiente'</li> <li>3) 'un hombre orgulloso'</li> <li>4) 'un noble mísero'</li> <li>5) 'un valiente de boca'</li> <li>6) 'un criado joven o viejo'</li> </ol>
----------------	---

1) *Rodrigo*, en la sociedad estamental, se refiere a 'un hombre noble', cuyo atributos emblemáticos son el poder y la riqueza, con los que sustenta la estima o fama (*buen nombre* o *renombre*), en consonancia con el valor etimológico (*supra*: 5.2).

2) *Rodrigo* designa el modelo de 'hombre valiente', aunque no sea noble. En este aspecto, resulta significativo que este nombre no tenga homólogo femenino en español (*\*Rodriga*), lo que confirma la idea de que el modelo

tradicional de conducta de las mujeres no exigía de ellas valentía, sino honestidad (y buena dote), para el objetivo del matrimonio.

3) *Rodrigo* asume la representación irónica del ‘hombre orgulloso de sus orígenes’, sobre todo cuando no tiene medios para sustentar su presunta nobleza, pues si la valentía y el esfuerzo son requisitos necesarios para acceder a ella, no son suficientes para mantenerla.

4) En la evolución del simbolismo onomástico se invierten otros atributos modélicos inicialmente asociados a *Rodrigo*: ‘el valiente’ se convierte en ‘el bravucón’ del hampa (haciendo bueno el expresionismo fonético del *ruido*), ‘el (noble) rico’ deriva en ‘el noble mísero, hambriento, ruin’.

5) Con respecto a la jerarquía social, *Rodrigo* y sus formas derivadas *Rodriguillo* y *Rodríguez*, que connotan familiaridad, son nombres de ‘el criado’ joven o viejo, guía o escudero de dama en el ámbito urbano o cortesano, con derivaciones literarias específicas de la primera, poco arraigadas: ‘el tierno amante’ en la lírica popular, ‘el alcahuete’ en la picaresca.

6) Una evolución similar arrastra el apellido *Rodríguez*, con una connotación ambivalente, para designar ‘el marido que hace vida de soltero en ausencia de su familia’<sup>64</sup>; también en la lírica tradicional había designado a ‘el joven enamorado’<sup>65</sup>.

En algunos de estos tipónimos se ha producido la transformación del nombre propio en nombre común<sup>66</sup>, como también sucede con los personificadores (*infra*: 6.3).

## 6.2. SUSTITUTO PRONOMINAL

Una mutación análoga ha llevado a la gramaticalización de este NP. En principio, todos los nombres autónimos (nombres de pila u otros) tienen la capacidad de sustituirse entre sí, debido a los clasemas de /persona/ y /género/ que todos comparten, aunque difieran en la connotación y recepción tradicional de la referencia directa. Por esta razón, solamente algunos nombres propios de lengua, entre ellos *Rodrigo*, han adquirido ese estatuto “pronominal” (*supra*: 3).

<sup>64</sup> RAE (IO: 986): *Rodríguez*; *estar de Rodríguez*.

<sup>65</sup> COTARELO Y MORI, Emilio: *Colección de entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas desde fines del siglo XVI a mediados del siglo XVIII*, Madrid, Bailly-Baillière, 1911, II, nº 200 (IO: 986): *Calle de Leganitos, / dichosa fuiste, / pues que dentro tienes / a mi Rodríguez*.

<sup>66</sup> Los derivados léxicos de nombres propios en nombres comunes en las lenguas románicas fueron estudiados por Bruno Migliorini (1927). Hoy se llaman *deonomásticos*. En español se ocupa de ellos un grupo de trabajo de la Universidad Complutense de Madrid, formado por María Victoria Navas-Élez y otros colegas, dirigido por Consuelo García Gallarín.

## 6.3. PERSONIFICADOR

*Rodrigo* como personificador se aplicaba a ‘el vestido sin calidad’ en el leguaje marginal del hampa, por efecto de la desestima de personajes histórico-legendarios y el semantismo del significante (*supra*: 5.1, 5.2), a pesar de la rima de *abrigo*, que es aquí el hiperónimo silenciado de las prendas que eran objetos accesibles para el robo (capa, manto, etc.) y que Jorge Manrique evocaba como atributo elogioso de su padre, en el sentido de protector (*supra*: 5.1, nota 31). En su resultado final se ha producido el cambio de categoría nominal (NP > nombre común). Esto no se verifica en *pasarrodrigo*, donde el segundo elemento del compuesto podría designar ‘el golpe’ o ‘el golpeado’ en un juego consistente en dar a otro un golpe en la nariz con el dedo medio por debajo del pulgar; pero *Rodrigo* sería solo personificador ocasional, calco lúdico de *pasagonzalo* en Lope de Rueda (s. XVI)<sup>67</sup>. Por semantismo del significante, *Rodrigo* es equivalente animado de ‘el ruido’, rima proverbial (*supra*: 5.3), que permitía efectos provocantes a risa, como se puede apreciar a continuación.

## 6.4. LUDÓNIMO

Las expresiones recopiladas en el Refranero no se limitan a la función moralizadora y sapiencial, en lo que tanto se insiste (*supra*: 1). Muchas de aquéllas tienen una función lúdica que, si bien revela cierta actitud subversiva, no es forzosamente incompatible con el objetivo sapiencial. El tratamiento de *Rodrigo* lo confirma, pues no existen refranes moralizadores propiamente dichos que incluyan este nombre, pero sí comparaciones y otras locuciones que explícita o implícitamente proponen o censuran comportamientos atribuidos a referentes portadores. La ludonimia es un recurso habitual de hablantes cultos y de meros hablantes (recuérdese la agudeza que tienen los motes pueblerinos)<sup>68</sup>, sin que los primeros, incluidos los escritores clásicos, hicieran ascos a los juegos verbales de mal gusto. Sebastián de Horozco, autor polifacético y paremiólogo del siglo XVI<sup>69</sup>, no dudaba en echar mano de

<sup>67</sup> RUEDA, Lope de: *El rufián cobarde*, Pasos, p. 208-209 (IO: 965): ESTEPA. –*Esperá, que por fin y remate haveis de recibir de la mano de vuestra amiga tres passagonzalos en essas narizes, bien pegados. SIGÜENZA. –¡Señor, por amor de Dios!, si puede ser, no sean passagonzalos, sean passarrodrigos.*

<sup>68</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: “La función eponímica en la onomástica popular: los motes actuales en El Rebollar (Salamanca)”, *Español Actual* (Madrid), 37-38, 1980, p. 7-22; “Una mascarada verbal: el carnaval de los motes pueblerinos en Robleda y El Rebollar”, *Carnaval*, 2002, p. 237-246.

<sup>69</sup> Sebastián de Horozco (1510-1580), al que se ha llegado a atribuir el *Lazarillo de Tormes*, fue autor de varias obras, entre ellas el *Cancionero*, citado a continuación, y dos dedicadas a la paremiología: *Refranes glosados: libro de proverbios, adagios comúnmente llamados refranes o vulgares* (edición parcial, E.

la capacidad expresiva de la letra canina para evocar el *ruido* y el *roído* (otra asonancia habitual de *Rodrigo*) para insultar grosera e ingeniosamente a un rival, utilizando como soporte de nefandas sensaciones evocadas el socorrido refrán sobre el ruido de la *pera*, *Rodrigo* y el *higo*, aplicado a *Pero* o *Pedro*, para definir sin nombrar el *pedo* (*lo que de Pedro resta, R ablata*)<sup>70</sup>.

Los resultados lúdicos de *Rodrigo* no son numerosos. Solo esporádicamente se explotó la relación entre *Rui* o *Ruy* con su parónimo *ruin*. La forma plena ha generado algunos complejos en el habla y la literatura, *Rodrigo Rodrigo*, *Rodrigo Ruido*, precisamente a consecuencia de la ludonimia que afecta a su significante (*supra*: 5.2.). En colecciones de refranes se registran *Rodrigo de Villandrando* y *Rodrigo Pérez de Soto* (*supra*: 5.3). En ellos se constata que en estas combinaciones nominales no hay una marcada asociación entre los significantes de los constituyentes y, lógicamente, no es *Rodrigo*, sino el segundo o tercer elemento el motivador de la rima o asonancia posterior, aunque con el primer nombre no se explicita (*andando*), a diferencia del segundo, que arrastra un retahíla (*logro, Zaquimalrostro, agosto, otro*).

Con bastante frecuencia la ludonimia se practica a partir de la motivación cultural. Reside en la falta de adecuación entre la evocación tradicional del nombre y el referente actualizado a quien se aplica. Era recurso habitual de la literatura jocosa, donde *Rodrigo* y sus derivados, nombres de referencia histórica muy conocida, héroes y personas de alto rango, se atribuyen a pícaros, alcahuetes, rufianes o personas de poco relieve, como se ha visto en los tipónimos y en cierto modo sucede con *Rodríguez* en el español hablado (*supra*: 6.1).

## 7. CODA EN CLAVE DE SOLFA: EL LEGADO DEL EPÓNIMO

En el topónimo *Ciudad Rodrigo* subyace la capacidad asociativa polivalente y ambigua del antropónimo *Rodrigo*, no solo porque la identidad del referente epónimo arrastra cierto estimulante misterio, sino por la misma configuración fónica de su significante. Por un lado, el topónimo tiene una extensa parentela en el árbol paremiológico, según se ha expuesto, y, por

---

Cotarelo, 1915-1917) o *Teatro universal de proverbios* (ed. J. L. Alonso, 1986) y una copiosa recopilación inédita de refranes, aunque incompleta (falta hasta la letra E-), titulada *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España* (abreviatura SH).

<sup>70</sup> HOROZCO, Sebastián de: *Cancionero* (s. XVI), Sevilla, Rafael Tarascó y Lassa, 1874, p. 37 (IO: 670): *Y pues que de vos, señor; / este pero es tan roído, / pues que nos dais el olor; / tomareis vos el sabor / y el aire lleve el ruido.*

otro, resulta inevitable que con tal padrino eponímico, a falta de otros bienes inherentes a algunos árboles genealógicos, herede lo que no puede faltar en ellos: la materia sonora de los nombres. En este aspecto, los mirobrigenses pueden sentirse afortunados o desgraciados, según como lo miren, así que de ellos solos depende<sup>71</sup>.

Descontado el misterioso hagonímico medieval *Águeda*, la litánica polinomia de la Ciudad declina sus avatares histórico-legendarios (supra: 2): el pasado prerromano en *Miróbriga*, el imperial en *Augustóbriga*, el episcopal en *Civitas* (*episcopus Civitatis Augustae*, heredero del visigótico *Calabria*), gemelo del latinizado *Civitatem Roderici*, cuando se diría *Ciudad Rodrigo* en romance. Se ha quedado por el camino la solución de raigambre gótico-celta, *Rodríbriga*, que habría sido la etiqueta preferida de Antonio Sánchez Cabañas. Historiadores y cronistas anteriores (Ocampo, Santa Cruz, Morales, Mariana), mediante leyendas doradas y glosas etimológicas, habían dilucidado a su manera la intrincada maraña de los fundadores ancestrales: el rey *Mirón* o *Brito*, *Augusto*, *Rodrigo*. El menos intrépido sería González Dávila, que se contentó con señalar la existencia de una población importante en tiempo de romanos y visigodos<sup>72</sup>.

El autor de la *Historia Civitatense* consignó que la Ciudad estuvo a punto de quedarse con el alcuño de *Ciudad Ruido*, quizá por obra y gracia de la repetida equivalencia lúdica de su actual nombre (*Rodrigo* / *ruido*). Es una sutileza verbal que, como señaló Pelayo Sánchez<sup>73</sup>, no escapó al historiador del s. XVII, como no podía ser menos en su tiempo, pues todo el mundo conocía dicha rima, que tradicionalmente se asociaba con la falta de estima. El príncipe de los cronistas civitatenses no lo entendía así, pues lejos de censurar a los anónimos autores de ese sobrenombre de la Ciudad, en apariencia más baldón infamante que blasón laudatorio, trata de explicar la justedad del nuevo epónimo. Y lo hace revelando la motivación profunda, astral (*el planeta que más predomina sobre ella es Marte*), que condiciona la naturaleza de estos “ciudadanos” (*más inclinados a la guerra que a la paz*), es decir, *Belicosos*<sup>74</sup>.

<sup>71</sup> IGLESIAS OVEJERO, Ángel: “Blasones populares: ¿Caballeros, o Carnavaleros?: Los mirobrigenses vistos por los *Carruchinos*”, *Carnaval*, 1996, p. 164-167.

<sup>72</sup> GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Theatro eclesiástico de las ciudades de España* (1618), cita en BARRIOS GARCÍA, Ángel: “En torno a los orígenes y consolidación de la diócesis civitatense”, *Actas del Congreso de la diócesis de Ciudad Rodrigo*, t. I, p. 173: *No ay memoria en las historias antiguas de quién fuessen los primeros que poblassen esta tierra: lo más que se ha descubierto de su antigüedad es ser ciudad importante en tiempo de romanos y de godos.*

<sup>73</sup> SÁNCHEZ DEL MANZANO, Pelayo: “¡Que vienen, que vienen!”, *La Voz de Miróbriga*, 1960, n° 398, p. 3.

<sup>74</sup> SÁNCHEZ CABAÑAS, Antonio: *Historia civitatense*, p. 77: “(...) *el planeta que más predomina sobre ella es Marte y, por esto, son sus naturales belicosos, más inclinados a la guerra que a la paz, como*

Este es el nombre idóneo (epónimo, determinante y retrospectivamente transparente, clave histórica) para los *naturales*, lo cual previamente requería una interpretación adecuada del *ruido*, refiriéndolo al estruendo bélico, que en aquellos tiempos estaba lejos de implicar una valoración negativa.

En cambio, de haber prosperado sobrenombres motivados por otros parónimos (*ruido*, *roído*, *raído*, etc.), como *Ruidosos*, *Roedores* o *Raedores*, por no hablar de otros epónimos motivados por míticos fundadores, como *Mirones* y *Britones* o *Brutones*, habrían dado al traste con los sobrenombres honoríficos colectivos *Civitatenses*, *Rodericenses* y *Trascudanos*<sup>75</sup>. En la actual sociedad de consumo, sin duda resulta más adecuada y castiza la referencia culinaria de *Farinatos*, que, por supuesto, es *harina* de otro costal. Pero la etimología *ad libitum* todavía puede dar mucho de sí.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

N.B. Para las recopilaciones y diccionarios se utilizan las siguientes abreviaturas en las citas: AH = Alonso (1977), Frenk = Frenk (1966, 1987), GC = Correas (1967 [ms. 1627]), HN = Núñez (1555), IO = Iglesias (1987), JMI = Iribarren (1974), JH = Hidalgo (1779), MR = Montoto (1921-1922), O'K = O'Kane (1959), RAE = Real Academia Española (2014), RF = *Refranes castellanos* (ms., s. XVI), RM = Rodríguez Marín (1930 y 1981), SdB = Sánchez de la Ballesta (1587), SH = Horozco (s. XVI), S-P = Sánchez y Pasquariello (1959), Sánchez R. = Sánchez Romeralo (1969).

ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis: *Léxico del marginalismo del siglo de oro*, Salamanca, Universidad, 1977.

BERSHASH, Henry H.: *Puns in proper names in Spanish*, Detroit, Wayne State University Press, 1961.

FRENK ALATORRE, Margit: *Lírica española de tipo popular* (1966), Madrid, Cátedra, 1983.

FRENK ALATORRE, Margit: *Corpus de la antigua lírica popular hispánica*, Madrid, Castalia, 1987.

GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo: *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, t. 37, Salamanca, Imprenta Comercial, 1930.

HIDALGO, Juan: *Romances de germanía de varios autores*, Madrid, Antonio de Sancha, 1779.

---

dello an dado testimonio los grandes vandos y çiviles guerras que entre sus nobles a avido, por onde an venido a llamarla Çiudad Ruido.

<sup>75</sup> SANTANO Y LEÓN, Daniel: *Diccionario de gentilicios y topónimos*, Madrid, Paraninfo, 1981, p. 318a.

- HOROZCO, Sebastián de: *Recopilación de refranes y adagios comunes y vulgares de España* (s. XVI), Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 1849.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel: *Onomantique: motivation et typification du nom propre (proverbial et populaire) en espagnol*, Paris IV-Sorbonne [1987], thèse de Doctorat d'Etat, reproduction micrographiée, Lille-Thèses, ISSN 0294-1767, 87. 17. 05332/88.
- IGLESIAS OVEJERO, Ángel (2015b): "El árbol paremiológico de Pedro [hasta el siglo XX]", *Anuari de filologia. Estudis de Lingüística*, nº 5, 2015, p. 79-105.
- IRIBARREN, José María: *El porqué de los dichos* [1955], Madrid, Aguilar, 1974.
- MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH, Luis: *Personajes, personas y personillas que corren por las tierras de ambas Castillas* [1911-13], Sevilla, Gironés, 1921-22.
- NÚÑEZ, Hernán: *Refranes o proverbios en romance*, Salamanca, Iuan de Canoua, 1555.
- O'KANE, Eleanor: *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, Anejos BRAE, 1959.
- Refranes castellanos* (s. XVI), Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, ms R M. / 3868.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *Cantos populares españoles* [1882], Madrid, Atlas, 1981.
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: *12.600 refranes más*, Madrid, Rev. Archivos, 1930.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, 23ª ed., 2014.
- SÁNCHEZ DE LA BALLESTA, Alonso: *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina*, Salamanca, Iuan y Andrés Renant, 1587.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, Federico, y PASQUARIELLO, Anthony: *Más personajes, personas y personillas del refranero español*, New York, Hispanic Institute, 1959.
- SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio: *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI)*, Madrid, Gredos, 1969.
- VALLÉS, Pedro: *Libro de los refranes* [1567], Madrid, Melchor García, 1917.



# ESTUDIOS MIROBRIGENSES V

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	7-8
<b>SECCIÓN ESTUDIOS</b>	
<i>Testimonios latentes de un pasado remoto. El “Envarysal de reloso”, una presa ¿romana? al sur de Ciudad Rodrigo</i> .....	11-28
FRANCISCO JAVIER MORALES PAÍNO	
<i>Los Pacheco de Ciudad Rodrigo. De los orígenes al marquesado</i> .....	29-55
ÁNGEL BERNAL ESTÉVEZ	
<i>La cría de caballos en Ciudad Rodrigo y su Tierra en tiempos de Felipe II</i> .....	57-89
JOSÉ IGNACIO MARTÍN BENITO	
<i>Transformaciones urbanas de Ciudad Rodrigo 1808-1833</i> .....	91-120
RAMÓN MARTÍN RODRIGO	
<i>El pronunciamiento de la revolución de 1868 en Fuenteguinaldo</i> .....	121-135
MIGUEL ÁNGEL LARGO MARTÍN	
<i>El Carnaval de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XX (1906-1910)</i> .....	137-165
JUAN TOMÁS MUÑOZ GARZÓN	
<i>El documental en la comarca de Ciudad Rodrigo (1929-1996)</i> .....	167-190
ISMAEL SHAHÍN GARCÍA	
<i>Dámaso Ledesma, un músico entre catedrales</i> .....	191-217
JOSEFA MONTERO GARCÍA	
<i>El árbol paremiológico de Rodrigo, epónimo de Ciudad Rodrigo</i> .....	219-246
ÁNGEL IGLESIAS OVEJERO	
<b>SECCIÓN VARIA</b>	
<i>Los Bello, una importante dinastía de tamborileros de Sancti Spiritus</i> .....	249-254
JOSÉ RAMÓN CID CEBRIÁN	
<b>RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	255-260
<b>NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN ESTUDIOS MIROBRIGENSES</b> .....	261-264
<b>PUBLICACIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS MIROBRIGENSES</b> .....	265-269



Centro de Estudios Mirobrigenses

PATROCINA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE CIUDAD RODRIGO